



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 009

Fecha: Abril 13 de 2007
Hora : 10:00 a.m.
Lugar: Salón de Reuniones de la Torres Institucional

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario.
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, en Representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
JAVIER OLAYA OCHOA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, en representación del Decano de la Facultad de Artes Integradas.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

CON EXCUSA:

MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.

El señor Rector informa que ha convocado al Consejo Académico de manera extraordinaria para analizar la situación que se ha presentado en la Ciudad Universitaria de Meléndez el pasado 11, 12 de abril y en el día de hoy. Informa que el 11 de abril un grupo de estudiantes que estaban organizando la conmemoración del primer año del asesinato del estudiante William Ortiz, para la realización de una asamblea, bloqueó los salones de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales y Exactas; cerca de las 10:00 a.m. un grupo de estudiantes irrumpió en el edificio de la Administración Central, con el ánimo aparente de bloquearlo. El edificio fue desalojado por orden de la Administración para proteger la integridad de las personas que allí trabajan.

El Jueves 12 nuevamente se bloquearon los salones y el edificio de la Administración Central. El grupo presentó un pliego de cuatro puntos a saber: a) Derechos Humanos, donde criticaban la actitud pasiva de la Universidad frente a la investigación de éste y de los otros dos estudiantes asesinados Jhonny Silva Aranguren y Julián Andrés Hurtado Castillo; b) Servicio Odontológico sin costo, c) Apertura del antiguo Cafecon como comedor auxiliar; d) temas específicos por facultades. Tanto el 11 como el 12, se informó a la Defensoría del Pueblo. Los empleados del edificio de la Administración Central se proponen hacer por escrito un pronunciamiento público de protesta por la intimidación de los estudiantes.

El señor Rector hace una explicación sobre las acciones que la Universidad ha tomado sobre los puntos mencionados. Informa que en desarrollo del Plan de Inversiones y a través de un proceso participativo donde ha habido presencia de la Representación Estudiantil, se han ejecutado las obras civiles y la dotación para habilitar el comedor 2 (antiguo CAFECON) para prestar el servicio de restaurante universitario, disminuyendo la congestión que hoy presenta, y también como sala de estudios en las horas de la tarde tal como se acordó a finales del año pasado. A este respecto, se ha cumplido el cronograma establecido en las obras, faltando únicamente la instalación del ascensor que comunica el primer y segundo pisos; a partir del próximo lunes 16 de abril se podrá empezar a utilizar

como sala de estudio. Añade que es necesario ir más allá para mejorar sustancialmente el servicio; en este sentido, de forma concertada, es conveniente acordar una racionalización del mismo, organizando horarios y turnos, con el fin de minimizar el impacto negativo que hoy se presenta con las filas de espera. Recuerda que el servicio de restaurante universitario de la Universidad del Valle es único en su género a nivel nacional y todos debemos actuar para conservarlo.

La Universidad, como parte de su política de bienestar, viene prestando el servicio odontológico para sus estudiantes. Este es un servicio altamente subsidiado en el cual los cobros, comparativamente a su valor real, son inferiores a los del conjunto del sector. La Dirección Universitaria está dispuesta a discutir con sus usuarios diferentes alternativas para su mejoramiento, descongestión, acceso, etc., de tal manera que se cumplan adecuadamente los objetivos del bienestar para todos los estudiantes.

Finalmente, como es de conocimiento público, la Universidad del Valle ha condenado de forma vehemente las amenazas y los asesinatos cometidos contra sus estudiantes y ha demandado de las agencias estatales correspondientes, celeridad en las investigaciones. Se han apoyado en especial, con recursos de diferente tipo, los trabajos de la Comisión de la Verdad, constituida luego del asesinato del estudiante Jhonny Silva Aranguren. Se han denunciado estos casos ante la Defensoría del Pueblo y ante los diferentes Comités de Derechos Humanos.

El señor Rector solicita a los Consejeros sus opiniones sobre lo que está sucediendo. El Consejo acuerda que no se realice un acta formal de la reunión sino solamente que se recojan sus conclusiones.

Los Consejeros expresan sus puntos de vista y el Consejo acuerda que se expida un comunicado donde se recojan los criterios expresados en la reunión, y se exprese categóricamente su rechazo a los bloqueos, tomas violentas de las instalaciones del Campus y otras manifestaciones similares, pues la Universidad debe, al contrario, construir una cultura del diálogo que reconozca la legitimidad de los conflictos y las diferentes demandas sociales.

El texto del comunicado es el siguiente:

El Consejo Académico reunido extraordinariamente el viernes 13 de abril analizó la situación creada por un grupo de estudiantes quienes reunidos en asamblea decidieron, como mecanismo de presión para llamar la atención

sobre una agenda estudiantil presuntamente incumplida, bloquear los días miércoles, jueves y viernes algunos edificios de la Universidad, incluyendo el de la Administración Central, donde desalojaron al personal que allí labora con acciones agresivas e irrespetuosas para la dignidad de las personas.

El Consejo Académico reitera su criterio, expresado en repetidas ocasiones, de total rechazo a las acciones de hecho, a los bloqueos y a la intimidación, cuando ha existido de parte de la Administración Universitaria la mejor disposición para solucionar los problemas que se presenten, dentro del respeto por las normas legales y las posibilidades financieras de la Universidad.

El Consejo Académico conoció las solicitudes estudiantiles que suscitaron la protesta y las explicaciones del señor Rector sobre los avances que se han hecho en esos temas, sobre los cuales la Rectoría envió una carta a la asamblea estudiantil. Entiende el Consejo que el tema del avance de las investigaciones sobre los estudiantes asesinados en diferentes circunstancias no corresponde a la Universidad sino a las autoridades judiciales frente a las cuales se han hecho todas las diligencias necesarias para que se surta el procedimiento legal con prontitud.

Respecto del servicio odontológico, cuyo cubrimiento y tarifas es el mejor de las universidades públicas colombianas, la Administración examina la manera para que sea más eficiente y haya mejor información sobre sus costos.

Respecto de la puesta en marcha del Comedor 2, antiguo Cafecom, en él se han hecho remodelaciones por valor de \$ 208 millones, 174 millones en obras civiles y 34 millones en mesas y sillas, en los últimos 4 meses, dentro del Plan de Inversiones de la Universidad y será dado al servicio como comedor y sala de estudios inmediatamente, dentro de los plazos acordados.

Es pues una agenda en desarrollo, que en muchos aspectos ha sido acordada con la Representación Estudiantil, sobre la cual se ha dado y está disponible la información que se solicite y por ello no justifica la protesta que perturbó seriamente la normalidad académica de la semana pasada.

La Universidad ha recorrido un camino muy largo y difícil de recuperación institucional cuya preservación es un claro propósito de toda la Comunidad Universitaria y acciones como las mencionadas atentan contra ese

propósito. Al rechazarlas y condenarlas el Consejo Académico está seguro de interpretar el querer de todos los estamentos universitarios y hace un llamado al diálogo constructivo, dentro de un sano ambiente de convivencia, para la solución de los problemas.

Igualmente el Consejo acuerda designar una comisión de diálogo compuesta por los consejeros profesores Leonel Leal Cardozo, Antonio Echeverry y Edgar Varela Barrios para conversar con una comisión de la asamblea, para un mejor conocimiento de las solicitudes estudiantiles.

El señor Rector informa que está enviando a la asamblea estudiantil una carta donde se detallan las acciones que la Administración ha tomado sobre los puntos de controversia, en los mismos términos en que han sido explicadas al Consejo.

El Consejo determina que durante los días 11, 12 y 13 de abril se suspendan los términos de la convocatoria docente. Al respecto se expide la Resolución No. 040 de la fecha.

Siendo la 1.30 de la tarde se termina la reunión

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General